

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CAMARENA

Habiéndose notificado a los interesados indicados en la relación adjúntale inicio del expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63, y 72 del Real Decreto 2.612 de 1996, de 20 de diciembre por el que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Expediente: Número 1. Titular: Ricardo Rodríguez Campos. D.N.I. 8.936.858-R.  
Camarena 22 de marzo de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 3081